

## **ADSERCOM S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

---

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

La Compañía se constituyó el 18 de septiembre de 2005 como "Inmoaser Cía. Ltda.", su actividad principal es la gestión y obtención en el asesoramiento a empresas.

Mediante escritura pública del 12 de mayo de 2010, se efectúa la reforma de estatutos y cambio de denominación de la razón social de la Compañía a "Inmoaser S.A.", y mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.002880 del 14 de julio del 2010, la Superintendencia de Compañías, aprueba el cambio de la denominación social de la Compañía. Mediante escritura pública del 13 de junio del 2011, Inscrita en el Registro Mercantil del 2 de agosto de 2011, se transforma de Inmoaser S.A. a Adsercomservis S.A., transformación que es aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.002886 del 29 de junio del 2011.

Mediante escritura pública del 11 de octubre del 2012, Inscrita en el Registro Mercantil del 30 de septiembre de 2013, se transforma de Adsercomservis S.A. a Adsercom S.A., transformación que es aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.004113 de agosto de 2013.

#### **NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

##### **a) Bases para la preparación y presentación de los estados financieros**

Los presentes estados financieros de Adsercom S.A., fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) que han sido adoptadas en Ecuador y representan la adopción para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIFs para Pymes) y aplicadas de manera uniforme a los ejercicios que se presentan.

Los estados financieros se han preparado bajo el criterio del costo histórico

La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de estimaciones contables. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. En la Nota 4 se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, se ha publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

NIIF 17      Norma que remplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"      1 enero 2021

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

### **b) Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

La Compañía considerada como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

### **c) Deterioro de activos financieros**

Las cuentas por cobrar se reconocen por el importe de los servicios facturados, registrando el correspondiente ajuste en el caso de existir evidencia objetiva de riesgo de incobrabilidad con los clientes. La Compañía establece una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar.

### **d) Impuesto a la renta corriente y diferido**

El gasto por impuesto a la renta del año comprende el impuesto a la renta corriente y al diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados integrales, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto también se reconoce en otros resultados integrales o directamente en el patrimonio.

#### **Impuesto a la renta corriente**

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando, dentro de la cadena de propiedad de los respectivos derechos representativos de capital, exista un titular residente, establecido o amparado en un paraíso fiscal, jurisdicción de menor imposición o régimen fiscal preferente y el beneficiario efectivo es residente fiscal del Ecuador.

La adición de tres (3) puntos porcentuales aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares, por quienes se haya incurrido en cualquiera de las causales referidas en este artículo sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

## **NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (continuación)**

### **Impuesto a la renta diferido**

El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido como activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los Impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria.

### **e) Ingresos**

Los ingresos son reconocidos en la medida en que sea probable que los beneficios económicos correspondientes a la transacción sean percibidos por la Compañía y puedan ser cuantificados con fiabilidad, al igual que los costos. Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios y transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

### **f) Gastos**

Se registran en base a lo devengado.

### **g) Ganancia por acción y dividendos de accionistas**

La ganancia neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

### **h) Reserva legal**

De acuerdo a la legislación vigente la Compañía debe apropiar obligatoriamente un mínimo del 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva no está disponible para distribución de dividendos, esta puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en la parte que excede el 50%.

### **NOTA 3.- ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones y utilice supuestos que afectan los montos incluidos en estos estados financieros y sus notas relacionadas. Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basados en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas condiciones.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

La principal estimación y aplicación del criterio profesional se encuentran relacionadas con el Impuesto a la renta. La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requieren de ciertas interpretaciones a la legislación tributaria vigente. La Administración considera que sus estimaciones son apropiadas de acuerdo a las circunstancias y que no deben surgir diferencias de interpretación con la Administración Tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro.

### **NOTA 4.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

#### **Factores de riesgo financiero:**

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda, riesgo de valor razonable de tasa de interés, riesgo de tasa de interés de los flujos de efectivo y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la Compañía.

Tesorería tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo con las políticas aprobadas por la Administración. Así mismo, identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con las unidades operativas de la Compañía. La Administración proporciona por escrito principios para la administración general de riesgos así como políticas escritas que cubren áreas específicas, tales como el riesgo de tipo de cambio, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito.

#### **Riesgo de crédito:**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte a un instrumento financiero incumpla en una obligación o compromiso que ha suscrito la Compañía que presente como resultado una pérdida financiera para esta. Este riesgo surge principalmente en el efectivo y la cuentas por cobrar a clientes. El efectivo es mantenido solo en instituciones de prestigio.

## **NOTA 4.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)**

### **Riesgo de mercado:**

Es la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado tales como tasas de interés, tipo de cambio, entre otras, produzca pérdidas económicas debido a la desvalorización de activos o pasivos, debido a la nominación de estos a dichas variables.

### **Riesgo de liquidez:**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades en cumplir obligaciones asociadas con pasivos financieros que son liquidados entregando efectivo u otros activos financieros, o que estas obligaciones deban liquidarse de manera desfavorable para la Compañía. La Compañía monitorea semanalmente sus flujos de caja para evitar endeudamiento con instituciones financieras y mantiene una cobertura adecuada para cubrir sus operaciones.

## **NOTA 5.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja	80	80
Banco cuenta corriente	<u>32.640</u>	<u>66.718</u>
	<b>32.720</b>	<b>66.798</b>

## **NOTA 6.- INVERSIONES FINANCIERAS**

Al 31 de diciembre del 2019 por US\$ 53.349, corresponde a dos certificados de depósito emitidos por una institución bancaria del país, a 365 días plazo y una tasa de interés del 7,05%.

## **NOTA 7.- CUENTAS POR COBRAR**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Clientes	<u>15.758</u>	<u>508</u>
Total	<b>15.758</b>	<b>508</b>

## **NOTA 8.- ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre comprende:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
IVA en compras	4.489	24.291
Crédito tributario - retenciones IVA	3.193	2.853
Crédito tributario años anteriores	<u>38.609</u>	<u>1.225</u>
Total	<u>46.291</u>	<u>28.369</u>

## **NOTA 9.- PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE**

Al 31 de diciembre, comprende:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Retenciones en la Fuente	3.631	3.443
Retenciones IVA	4.324	4.125
Impuesto a la renta por pagar	6.042	891
IVA en ventas	<u>6.254</u>	<u>4.076</u>
Total	<u>20.250</u>	<u>12.534</u>

## **NOTA 10 - IMPUESTO A LA RENTA**

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2019, preparada por la Compañía.

	<b>2017</b>	<b>2018</b>
<b>Utilidad (pérdida)contable antes de impuesto a la renta</b>	57.574	17.144
Menos Ingresos exentos	(3.349)	0
Más gastos no deducibles	764	0
Mas gastos incurridos para generar ingresos exentos	<u>2.702</u>	<u>0</u>
Base para impuesto a la renta	57.691	17.144
Impuesto a la renta caudoso	12.848	4.332
Retenciones en la fuente del año	<u>(6.806)</u>	<u>(3.442)</u>
Impuesto a la renta a pagar	<u>6.042</u>	<u>890</u>

## **NOTA 11.- CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital suscrito y pagado de la Compañía asciende a US\$ 9.400, dividido en acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$ 1 cada una.

## **NOTA 12.- GASTOS**

Para el 31 de diciembre, comprende:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Honorarios	235.378	150.234
Servicios generales	5.280	2.682
Impuestos y contribuciones	2.391	1.188
Otros	329	812
Total	<b>243.378</b>	<b>154.916</b>

## **NOTA 13.- EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2019 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, marzo 13 del 2020, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



---

Pedro José Izquierdo  
GERENTE GENERAL



---

Ximena Nieto  
CONTADORA GENERAL